



Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI

En nombre y representación del MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA

APROBACION POLIZAS

CONTRATO DE OBRA N° CD-012-2026

CONTRATO N°	CD-012-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA, representado en virtud de mandato con representación por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI
NIT	890.984.186-2 (Municipio de Valparaíso) / 901.956.792-6 (EDURI)
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS
NIT	900.998.275-6
REPRESENTANTE LEGAL	DAYANA MARCELA SAEZ MARTINEZ
CÉDULA	1.128.417.074
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL LETRERO TURÍSTICO E INSTITUCIONAL "VALPARAÍSO ENAMORA" Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL, LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA
VALOR	CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$130.396.561,83) M/L
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO INICIARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO , PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, Y SE EXTENDERÁ HASTA LA EJECUCIÓN TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA SUPERAR EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026,
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA





Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

**CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO
MARCO**

No. 007-CONT-INT-2026, suscrito entre el Municipio de Valparaíso y EDURI

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI**, en su calidad de Contratante del Contrato de Obra N.º CD-012-2026, procede a verificar y aprobar las garantías constituidas por el contratista **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S.**, de conformidad con lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del citado contrato, previa revisión de las pólizas expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, así:

1. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza N.º 595-47-994000004937-0, Anexo 0, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, agencia SEAS Urabá Seguros, con fecha de expedición del 13 de agosto de 2026. Afianzado: **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S.** (NIT 900.998.275-6). Asegurado: **EDURI** (NIT 901.956.792-6). Beneficiario: Municipio de Valparaíso (NIT 890.984.186-2). Verificados los amparos, sumas aseguradas y vigencias frente a lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del contrato, se obtiene el siguiente resultado:

Amparo	Suficiencia exigida (Cláusula Vigésima Tercera)	Vigencia exigida	Lo acreditado en la póliza	Resultado
13.1.1 Cumplimiento	10% del valor del contrato (\$13.039.656,18)	Plazo de ejecución + 6 meses (hasta 30/03/2027)	Suma asegurada: \$13.039.656,20 Vigencia: 11/08/2026 a 30/03/2027	Cumple
13.1.2 Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	10% del valor de los aportes del municipio (\$13.039.656,18)	Plazo de ejecución + 3 años (hasta 30/09/2029)	Suma asegurada: \$13.039.656,20 Vigencia: 11/08/2026 a 30/09/2029	Cumple
13.1.3 Correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo (\$65.198.280,92)	Plazo de ejecución + 6 meses (hasta 30/03/2027)	Suma asegurada: \$65.198.281,00 Vigencia: 11/08/2026 a 30/03/2027	Cumple
13.1.4 Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor total del contrato (\$26.079.312,37)	5 años contados desde el acta de recibo a satisfacción	Suma asegurada: \$26.079.312,40 Vigencia sujeta a nota aclaratoria (5 años desde el acta de recibo final)	Cumple



Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

2. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza N.º 595-74-994000000964-0, Anexo 0, correlativa de la póliza de cumplimiento estatal N.º 994000004937, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia con fecha del 13 de agosto de 2026. Verificados el valor asegurado, la vigencia y los beneficiarios frente a lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del contrato, se obtiene el siguiente resultado:

Aspecto verificado	Exigencia contractual	Lo acreditado en la póliza
Valor asegurado	Mínimo 200 SMMLV 2026 (\$350.181.000,00)	\$350.181.000,00
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato (11/08/2026 a 30/09/2026)	11/08/2026 a 30/09/2026
Beneficiarios / Asegurados	EDURI y Municipio de Valparaíso	EDURI (NIT 901.956.792-6), Municipio de Valparaíso (NIT 890.984.186-2) y Constructores y Consultores Bosques del Líbano S.A.S.

3. CONCLUSIÓN

Efectuada la verificación técnica y jurídica de las garantías constituidas por el contratista CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S., se concluye que la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N.º 595-47-994000004937-0 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N.º 595-74-994000000964-0, ambas expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, CUMPLEN con la totalidad de los amparos, sumas aseguradas, vigencias y demás condiciones exigidas en la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Obra N.º CD-012-2026.

En consecuencia, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI APRUEBA las garantías constituidas por el contratista, quedando satisfecho el requisito de perfeccionamiento y ejecución previsto en la Cláusula Vigésima Séptima del contrato, para efectos de la suscripción del Acta de Inicio.

En constancia se firma en Sonsón, Antioquia, a los CATORCE (14) días del mes de AGOSTO de 2026.

APROBÓ,


JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO

Gerente General
Empresa Desarrollo Urbano Rural Integral


JORGE ESPINOSA VANEGAS

Director Técnico
Empresa Desarrollo Urbano Rural Integral

 gerenciaeduri@gmail.com

 asistenciaeduri@gmail.com

 Cra 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Parque Principal Ruiz y Zapata, Sonsón, Antioquia